



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-02-90536 y sus acumulados 05-02-91058 y 05-02-92484 ; en los cuales el Departamento de Concursos eleva a consideración de este Honorable Cuerpo la Memoria Anual correspondiente al año 2001 y Plan de Tareas 2002 ; y

CONSIDERANDO :

Que el informe elevado por el Departamento de Concursos, da cuenta de los concursos sustanciados durante el año 2001; los concursos en proceso de designación de tribunal y en trámite;

Que asimismo se contempla las diversas circunstancias relativas a cargos a concursar de asignaturas correspondientes al nuevo Plan de Estudios ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

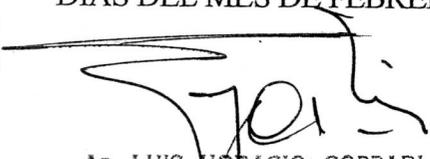
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

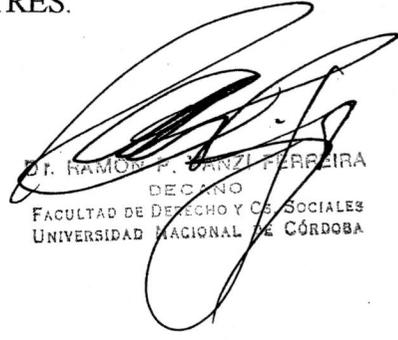
Art.1°.- Aprobar la memoria anual del **DEPARTAMENTO DE CONCURSOS** correspondiente al año académico 2001 y Plan de Tareas 2002, destacando la labor cumplida por su Dirección, Coordinación y personal administrativo.

Art.2°.- Protocolícese, hágase saber, pase al Departamento de Concursos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




D. RAMÓN P. SANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 5/03.-